

ACTA DE DISOLUCIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES, CON REPARTO DE BIENES ENTRE LOS COMUNEROS

REUNIDOS

DE UNA PARTE, Don, mayor de edad, titular del D.N.I. número, con domicilio en....., en la calle en su propio nombre y derecho.

DE OTRA PARTE, Don, mayor de edad, titular del D.N.I. número, con domicilio en en la calle, en su propio nombre y derecho.

INTERVIENEN

Ambas partes se reconocen mutua capacidad y legitimación suficientes para celebrar el presente contrato de **DISOLUCIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES** y, en consecuencia,

ESTE CONTENIDO ESTÁ DESACTUALIZADO



Puedes [acceder a una versión más reciente aquí](#)

